



PRUEBA DE SELECCIÓN V

EXAMEN TOXICOLÓGICO

Se realizará en laboratorio privado del medio indicado por la administración, al efecto que se especificará en su debido momento fecha y horario que se deberá presentar con la debida constancia de turno del cual previamente se le hará entregada, luego de pasar las anteriores pruebas de selección realizadas. Siendo recibido por personal designado del Instituto de Formación Penitenciaria de la Provincia del Chaco. IMPORTANTE, aclarando que el costo del mismo deberá ser solventado por el postulante.

Para el momento de la prueba del examen toxicológico el postulante deberá presentarse:

MASCULINO: Camisa blanca, pantalón de vestir negro o azul, zapato color negro, sin aros y/o colgantes, cabello recortado o recogido, cabeza descubierta, sin barba ni bigote.

FEMENINO: Camisa blanca, pantalón de vestir negro o azul, sin aros y/o colgantes, sin maquillaje, cabello recogido, cabeza descubierta.

Deberá tener consigo:

D.N.I. (Documento Nacional de Identidad).

Constancia del turno para realizar mencionado examen.

Buena higiene personal.

Especificación; el presente estudio toxicológico tiene como objetivo verificar si una persona consumió o estuvo expuesta a algún tipo de sustancia tóxica.

Cuáles sustancias pueden ser detectadas:

El examen toxicológico se hace con el objetivo de identificar la presencia de diversas sustancias en el organismo, dependiendo del material recolectado, por ejemplo:

ANFETAMINA, BENZODIAZEPINA, BARBITÚRICO, COCAINA, KETAMINA, ÉXTASIS (MDMA), OPIACEOS, PCP/FENINCICLIDINA, TCA, MARIHUANA (THC)

CÓMO SE REALIZA

El examen puede ser realizado con varios tipos de materiales biológicos como sangre, orina, saliva, cabello y vello, siendo el de orina el más utilizado.